DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.203 | Martes 15 de Marzo de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2098704

MINISTERIO DE MINERÍA

AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO A LA PERSONA QUE SE INDICA

Núm. 33.- Santiago, 5 de octubre de 2021.

Visto:

En el decreto supremo Nº705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo Nº275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; en el DFL Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el oficio Gab. Pres. Nº2, de 2019, nuevo instructivo sobre austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; en la resolución Nº6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; en la ley Nº 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, en uso de las facultades que me confiere la ley, y

Considerando:

1º Que el señor Edgar Blanco Rand, Subsecretario de Minería, viajará a Londres, con el objetivo de asistir a la "LME Week 2021", la cual se llevará a cabo entre los días 11 y 13 de octubre de 2021. Asimismo, el día 14 de octubre, asistirá a diversas actividades organizadas por la Embajada Británica en nuestro país.

2º Que, la "Semana de la Bolsa de Metales de Londres" es una actividad de alto nivel para la industria minera mundial. Cada año, gobiernos y ejecutivos se reúnen para conocer las nuevas exigencias e iniciativas del mercado, donde se obtienen los precios del sector exportador más importante de nuestro país, y donde se transa gran parte de la producción mundial. Las reuniones con el presidente y las gerencias de la citada Bolsa sirven a nuestro país para obtener un feedback sobre las normativas y condiciones propuestas en el ámbito del mercado internacional del cobre, que podrán ser adaptadas a la realidad nacional.

3º Que, el Sr. Subsecretario de Minería participará del Seminario LME Metals, el cual se realizará el día 11 de octubre de 2021 en el Centro Queen Elizabeth II en Westminster, Londres, el cual incluye una Visita al LME Ring y reunión con Bolsa de Metales de Londres. Posteriormente, la citada autoridad acudirá a una rueda de prensa con los siguientes medios de comunicación: Bloomberg, Reuters y Fast Markets. Finalmente, el Sr. Subsecretario de Minería concluirá las actividades de ese día 11 de octubre, asistiendo al Grosvenor House Hotel, para una recepción realizada por el Presidente de la LME Metals.

4º Que, el Sr. Subsecretario de Minería el día 12 de octubre de 2021, mantendrá reuniones con las empresas AMSA, Anglo American, Río Tinto y Freeport, además de una reunión con el Dr. Ben Jones, CRU Group (ex Commodities Research Unit), la cual dispone de información sobre la actualidad global del mercado del Cobre y del Litio y en donde se esperan siempre conocer de nuestra parte, nuestras intenciones de política a futuro. Posteriormente la citada autoridad asistirá a la Cena de la Semana de la Bolsa de Metales de Londres, la cual se llevará a cabo el mismo día 12 de octubre de 2021, en el Grosvenor House Hotel.

5º Que, además de participar de las actividades oficiales, en el marco de la "Semana de la Bolsa de Metales de Londres" el Sr. Subsecretario de Minería dará una conferencia sobre la política minera de Chile en la Anglo-Chilean Society, el día 13 de octubre de 2021, la cual congrega a inversionistas, empresarios, consultores, periodistas especializados y técnicos del

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Reino Unido y el mundo. Posteriormente el mismo día, asistirá a un almuerzo con el Embajador Gallagher en su residencia, para luego dirigirse a realizar una visita al Centro Nacional de Ciberseguridad, con el objetivo de conocer el modelo de ciberseguridad británico y plantear las posibilidades de incorporar a la minería dentro de los sectores críticos en la política nacional, finalizando la jornada con una cena con los representantes del Parlamento UK, Organizada por la Embajada Británica en nuestro país.

6º Que, el Sr. Subsecretario de Minería, una vez concluidas las actividades en el marco de la Semana de la Bolsa de Metales en Londres, asistirá el día 14 de octubre de 2021, a una Reunión con los delegados de Brasil, Argentina y Bolivia. Posteriormente se dirigirá a una reunión y visita a Copper Mark, con el objetivo de conocer el modelo de acreditación de minería responsable y trazable, certificado internacionalmente, finalizando su jornada asistiendo a la Charla de Estudiantes Minería Royal School of Mines - Imperial College London o UCL, todas estas actividades descritas anteriormente están organizadas por la Embajada Británica en nuestro país.

Decreto:

1° Comisiónase por el término de 8 días, entre los días 9 y 16 de octubre de 2021, al señor Edgar Blanco Rand, RUT Nº 15.501.487-3, Subsecretario de Minería, para que se dirija a Londres, con el objeto de asistir a las actividades en el marco de la "Semana de la Bolsa de Metales de Londres", y a las actividades organizadas por la Embajada Británica en nuestro país, descritas en el considerando 6 del presente decreto.

2° Durante el desempeño de la comisión de servicio, la autoridad antes mencionada conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional.

3° Por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

4° La autoridad comisionada tendrá derecho a los pasajes aéreos, un viático diario de US$70.- (setenta dólares), por 6 días, 5 días al 100% de viático diario, y el último día en Londres sin pernoctar a razón de un 40% de viático diario, incrementados en un 658,78% de acuerdo al alza de costo de vida en Londres; además los gastos de traslados, serán de cargo del Ministerio de Minería.

5° Impútase el gasto de viáticos y pasajes que demandará esta comisión de servicios, al presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería:

Viático	:21-01-004-007	US$ 2.868.-
Pasajes	:22-08-007	US$ 1.949,8.-

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Minería.- Andrés Allamand Zavala, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Edgar Blanco Rand, Subsecretario de Minería.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl